

ACTA NUMERO 48

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2014.

En Fuente del Maestre, a 28 de noviembre de 2014.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el señor Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. José Luis Morgado Zambrano, D^a. Antonia Álvarez Sánchez, y D^a. Cristina Ventura López. Con la concurrencia del Arquitecto D. Javier Díaz de la Peña López y el Arquitecto Técnico D. José Antonio Arévalo Sánchez. Asiste a este Órgano de Gobierno como Secretaria de la Corporación D^a. María Cristina Cruz Herrera.

Abierta la sesión por la Presidencia a las catorce horas, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El señor Presidente solicita a los miembros de La Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2014, no formulando observación, se aprueba por unanimidad.

LICENCIAS DE OBRAS MAYORES

D. Bernardo Domínguez Castaño (34.778.084-Z), con domicilio en calle Tetuán, 10 bajo B. Examinado el expediente número 122/14, por el que solicita licencia de obra para ejecución de vivienda unifamiliar con garaje en ronda Muladar, 28, la Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **5.525,19 €**.

Explotación Porcina La Charca, S.L. (B06657761), con domicilio en calle Corredera, 6. Examinado el expediente número 128/14, por el que solicita licencia de obra para ejecución de nave en carretera de Villalba, Km. 9, la Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda denegarle la licencia solicitada, por no ajustarse a las vigentes normas urbanísticas de esta localidad. Debe presentar proyecto técnico visado y modificación de licencia de actividad.

LICENCIAS DE OBRAS MENORES

D. Victor Fernando García Gutiérrez (08.741.772-R), con domicilio en plaza de España, 9. Examinado el expediente número 129/14, por el que solicita licencia de obra para reformas de cubiertas en calle Antonio Machado, 3, 1º, la Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **21,00 €**.

D. Francisco Zambrano González (08.269.009-A), con domicilio en calle Miraflores, 10. Examinado el expediente número 131/14, por el que solicita licencia de obra para reforma de cubierta en el domicilio indicado, la Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el

Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **38,50 €**.

D. Pedro Oliva Ayllón, en representación de Telefónica España, SAU, con domicilio en calle Enrique Segura Otaño, 7, 4ª planta, de Badajoz. Solicita Licencia de obra para realización de catas de reparación por obstrucción de conductos en calle Camino Los Santos, 2, para dotar de fibra óptica a los Centros Educativos y Centro de Salud, según plano de situación y localización. La Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle autorización para realizar las catas que se localizan a 10m, 35m y 55m desde la esquina, margen números de gobiernos pares, entre dos arquetas de registro, conforme a la siguiente orden de operaciones:

1. Señalización reglamentaria de las obras, previa puesta en conocimiento a la Policía Municipal a iniciativa del contratista.
2. Se cortará el pavimento de aglomerado asfáltico mediante disco.
3. Apertura de zanja con medios proporcionados y adecuados.
4. Realización de trabajos de reparación en conducciones.
5. Relleno de zanjas con material seleccionado y compactado hasta conseguir las condiciones naturales previas.
6. Colocación de bandas señalización de conducciones.
7. Solera de hormigón, 20 cms de espesor, H 17,50/P/20 con anchura superior, 20 cms sobre ancho de zanjas en cada margen.
8. Reposición de aglomerado asfáltico.
9. Puesta en conocimiento a las Compañías Suministradoras de Servicios, agua, electricidad –incluso de reparación de afectados.
10. Retirada de material sobrante y entrega de los residuos de construcción por parte del poseedor al gestor en documento fehaciente.

EXPEDIENTE DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA (inicio).

Vista la denuncia emitida por la Policía Local por ejecución de obras sin licencia municipal, la Junta de Gobierno Local adopta la siguiente resolución, nombrando instructora del expediente a Dña. Dolores Gómez Antúnez y Secretaria del mismo a la Secretaria de la Corporación Municipal.

D. Juan Antonio Campos Pecero (09.166.671-K), con domicilio en calle Berlín, 7. La Junta de Gobierno Local acuerda iniciar expediente sancionador número **16/14** por infracción urbanística consistente en colocación de puerta en parcela, en calle Roma, 8.

EXPEDIENTE DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA (resolución).

Vista la propuesta de Resolución al expediente número **06/14** de infracción urbanística seguido contra **Dª. Pilar Petra Casimiro Zambrano (80.034.590-H)** con domicilio en calle San Lázaro, 81, por construcción de nave de aperos en finca Alquería, polígono 31, parcela, 16, sin licencia municipal de obras, la Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad resolver dicho expediente de conformidad a la citada propuesta, según la cual la sanción impuesta es de **2.807,04 €**, debiendo notificar al infractor el contenido de este acuerdo con indicación de los recursos que puedan interponerse.

EXPEDIENTE DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA (resolución).

Vistas las alegaciones presentadas a la Propuesta de Resolución del expediente número **18/12** de infracción urbanística seguido contra **D. Antonio María Rico Zambrano (08.753.248-T)** con domicilio en paseo de Extremadura, 59, por construcción de nave sencilla en calle Sol, número 3, sin licencia municipal de obras, la Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, desestimar las alegaciones presentadas, ya que la documentación aportada acredita la cesión de uso del inmueble, no la propiedad del mismo. Resolver dicho expediente de conformidad a la citada propuesta, según la cual la sanción impuesta es de **2.064,00 €**, debiendo notificar al infractor el contenido de este acuerdo con indicación de los recursos que puedan interponerse.

CERTIFICACIONES OBRAS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la certificación primera de la obra “Asfalto vías públicas (Calle Berlín y otras), redactada por el Arquitecto Técnico cuyo importe asciende a **99.999,94 euros**.

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la certificación única de la obra “Asfalto calle Molano y otras, redactada por el Arquitecto Técnico cuyo importe asciende a **59.999,99 euros**.

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la certificación de mejoras oferta económica de la obra “Asfalto calle Molano y otras”, redactada por el Arquitecto Técnico cuyo importe asciende a **14.416,42 euros**.

INICIO EXPEDIENTE CONTRATACIÓN

La Junta de Gobierno Local acuerda iniciar expediente de contratación de suministro de materiales para la obra, “Centro de Ocio y Tiempo Libre”, expediente número 0605414BD01, Empleo Estable.

INSTANCIAS VARIAS

D. Ángel Hernández Hernández (80.046.662-S), con domicilio en calle Bailén, 2-A. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la baja del recibo de basura y alcantarillado como pequeña industrial, pasando a local cerrado en calle Bailén, 2-A, por cese de la actividad.

D. Antonio Luis Cornejo Patilla (44.788.250-H), con domicilio en calle Zafra, 67. Visto el informe emitido Aquanex, S.A., la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la baja del suministro de agua en calle Machuca 14-bajo M. Deberá presentar notificación de este acuerdo en la empresa suministradora del servicio, así como abonar los recibos pendientes.

D. Javier Sánchez Bardón (80.015.595-K), con domicilio en calle San Lázaro, 48. Visto el informe emitido por Aquanex, S.A. la Junta de Gobierno acuerda concederle la instalación de acometida de agua potable en calle Pilar, 8, previo pago de su importe en el Servicio de Aguas.

D. Gonzalo Rico Sánchez (80.051.802-A), con domicilio en calle Cura, 70. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de placa de vado permanente en calle Cura, 70 previo abono de su importe en el Servicio de Recaudación Municipal.

D. Francisco García Ramos, (76.235.539-S), con domicilio en calle Miraflores, 46. Según informe emitido por la Policía Local no existe puerta de acceso y salida de vehículos en calle Miraflores 46. La Junta de Gobierno Local acuerda concederle la baja de la tasa por entrada de vehículos en referido domicilio.

D^a. Ana Isabel Plans Acedo (08.803.650-D), con domicilio en carretera de Zafra s/n. Visto el informe emitido por la Interventora accidental, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la bonificación del 50% del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica de los vehículos marca Citroen, matrícula M-4553-AG y SEAT 124, matrícula BA-53402, conforme a lo establecido en el artículo 5.4 de la Ordenanza Municipal reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

D^a. Nuria García Rodríguez (33.973.596-C), con domicilio en calle los Molinos, 5, 2^o.D. Visto el informe emitido por el funcionario encargado del Padrón de Basura y Alcantarillado, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la anulación del recibo de basura y alcantarillado de calle Tetuán, 3-A, correspondiente al 3^o. Trimestre de 2014, cargándolo para lo sucesivo a nombre de la propietaria del inmueble, D^a. Antonia López Ventura (08.410.022-A).

D. Juan José Rodríguez Sánchez (44.775.029-D), en representación de Cafetería Geminis, C.B., con domicilio en calle Angera, 31. Visto el informe emitido por la Policía Local, y el escrito de alegaciones aportado por los vecinos colindantes, conforme al artículo 4.4., de la Ordenanza Municipal de Terrazas de Veladores, la Junta de Gobierno Local acuerda denegarle la ocupación de la vía pública con cerramiento estable en la fachada de la cafetería de calle Moro,12.

D. Francisco Javier Zambrano Zambrano (44.777.134-K), con domicilio en calle Berlín, 12. La Junta de Gobierno Local acuerda anular el recibo de mejora de caminos rurales, ejercicio 2014, número referencia 36891133, al tributar como IBI Urbana, en polígono, 22.

MERCADILLO MUNICIPAL

D^a. Consuelo Bautista López (79.261.664-E), con domicilio en avenida Cantón Guichén, travesía, 3^a, número 8 de Villafranca de los Barros. Visto el informe emitido por el operario del Mercado, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle el cambio de titularidad del puesto número 20 de los viernes del Mercadillo Municipal a nombre de su hermano, Juan Bautista López (45.878.232-V).

DUPLICIDAD RECIBOS MEJORA DE CAMINOS RURALES

Comprobada la documentación aportada por los solicitantes, la Junta de Gobierno Local acuerda anular los siguientes recibos de mejora de Caminos Rurales del ejercicio 2014, por duplicidad.

NOMBRE	DNI	DOMICILIO	Nº. Referencia
Juan Antonio Blanca Pecero	09.173.163-G	C/ Duarte, 93	36892321
Ana María Cuéllar Fernández.	80.006.886-Y	C/ Bullones, 39	36892938
Julian Salamanca Hormigo	33.971.996-F	C/ Arias Alonso, 38	36890710
María Milagros Zambrano Sayago.	80.034.792-J	C/ Altozano, 6	36891158

Vicenta Pecero Vidal	79.261.086-G	C/ Mártires, 57	36891412
Rosa María Suárez Casado	08.843.473-L	C/ Berlín, 12	36891746

AYUDAS DE PROTECCION SOCIAL URGENTE

Conforme al Decreto 10/2014, de 4 de febrero, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a conceder por la Junta de Extremadura a los Ayuntamientos para la financiación de las ayudas de protección social urgente.

Vista la propuesta de concesión emitida por el Servicio Social de Base, la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar los siguientes expedientes:

Número Expediente	Importe	Forma de pago
1577	400	Pago único 400 €.

APROBACIÓN DE GASTOS:

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar los siguientes gastos:

18,43 € a favor del OAR, abono recibo del Club Polideportivo Gran Maestre.

FACTURAS

La Junta de Gobierno Local aprueba la siguiente relación de facturas:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE/€
28	Mercadona, S.A.	Bombones.	349,90
29	Mercadona, S.A.	130 unidades de pastas. Sueños.	485,85
30	Mercadona, S.A.	Turrónes, y delicias.	465,00
31	Mercadona, S.A.	5 Cajas Bombón.	9,75
1602	Almacenes San Diego	Materiales obra Polideportivo.	2.586,98
1603	Almacenes San Diego	Materiales obra Centro de Día.	566,89
1604	Almacenes San Diego	Bordillos, cemento y otros, obra Nave.	429,61
1605	Chc. Energía.	Consumo Piscina Municipal. Agosto	68,00
1606	Chc. Energía.	Consumo Centro joven. Cno Santos. Agosto	61,66
1607	Floristería Antonio Luis.	Centro flores ermita Cementerio.	150,00
1608	Chc. Energía.	Consumo Plaza de Toros. Septiembre.	123,83
1609	Floristería Antonio Luis.	Ramo flores. Nacimiento. Hospital Llerena.	95,50
1610	Floristería Antonio Luis.	Estufa halógena.	28,00
1611	Grupo Manuel de la Cruz, S.L.	Arena y cemento, para @prendizext.	192,39
1612	Grupo Manuel de la Cruz, S.L.	Arena para programa @prendizext.	94,38
1613	Grupo Manuel de la Cruz, S.L.	Tapa hidráulica, para @prendizext.	167,71
1614	Grupo Manuel de la Cruz, S.L.	Arena y cemento, para @prendizext.	192,39
1615	Grupo Manuel de la Cruz, S.L.	5 Secador manos y dispensador jabón.	397,36
1616	Manuel Zambrano Gordillo.	Cambiar latiguillos Bobcat 753.	61,95
1617	Chc. Energía.	Alumbrado público urb. La Matilla. Octubre	437,20
1618	Chc. Energía.	Alumbrado público c/Berlín y Roma. Octub	415,19
1619	Chc. Energía.	Alumbrado público c/ Guadaña. Octubre.	75,42
1620	Desinjerez.	Desinfección Colegios Públicos y dependencias municipales.	2.178,00

1621	Chc. Energía.	Suministro Colegio Miguel Garrayo. Junio.	49,16
1622	Chc. Energía.	Suministro Vestuarios c/ Europa. Octubre.	181,78
1623	Chc. Energía.	Suministro A.P. Cañada. Octubre.	332,96
1624	Chc. Energía.	Suministro Hogar del Pensionista. Octubre.	563,45
1625	Chc. Energía.	Suministro Emisora Local. Octubre.	187,22
1626	Chc. Energía.	Suministro Aula Naturaleza.	80,31
1627	Chc. Energía.	Suministro A.P. Muladar. Octubre.	181,75
1628	Chc. Energía.	Suministro Estación de Autobuses. Octubre.	73,35
1629	Chc. Energía.	Suministro Antena Emisora. Calle Alcudia. Octubre.	141,91
1630	Chc. Energía.	Suministro A.P. Gran Maestre. Octubre.	522,87
1631	Chc. Energía.	Suministro A.P. Polígono. Octubre.	764,38
1632	Chc. Energía.	Suministro A.P. Ciudad Jardín. Octubre.	916,65
1633	Chc. Energía.	Suministro Estación presión Ctra. Zafra. Octubre.	1.081,69
1634	Chc. Energía.	Suministro A.P. Machuca. Octubre.	2.138,05
1635	Chc. Energía.	Suministro Estación Presión Con. Santos. Octubre.	391,52
1636	Correos.	Paquete postal y paquete entrega domicilio.	11,68
1637	Reima.	Señales de tráfico.	631,86
1638	Chc. Energía.	Suministro campo de Fútbol Matilla. Octub.	185,46
1639	Hijos de Francisco Escaso, C.B.	2 Vallarcal roble+blanco.	28,80
1640	Distribuciones Pecero Pecero.	Agua del Rosal.	91,92
1641	Consultores de Empresas Fontanesas, S.L.	Honorarios trabajos PER. Noviembre.	404,84
1642	Motos Tejeda.	Reparación motocicleta Yamaha Majesti.	98,25
1643	Motos Tejeda.	Reparación motocicleta Daelim.	114,59
1644	Autoservicio Descuento La Fuente S.L.	Productos alimentación básica e higiene personal y del hogar.	968,76
1645	Sousa, S.L. Auto alquiler.	Alquiler grupo. 8/8/14 y 13/9/14.	592,90
1657	Benito Urban	Columnas de farolas.	3.779,44
1658	Flashbay Limited	8GB Flas Drive (Black).	2.178,00
1659	New Energy Concep 2020 S.L.	29 Farolas Vial Airis Signum Urban.	8.875,35

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, de lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 28 de noviembre de 2014.

Vº. Bº.
El Alcalde,

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.